



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato administrativo consistente en el “**Suministro de materiales de electricidad para el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de centros municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Don Benito**”, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar nuevamente el expediente de contratación, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para el suministro anteriormente señalado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el nuevo gasto por el presupuesto que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 120.291,42 euros, al que se adicionará el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 25.261,20 euros, lo que supone un total de 145.552,62 euros. No obstante, dicho importe se encuentra dividido en los cuatro siguientes lotes, cuyos tipos de licitación para cada uno de ellos se especifican a continuación:

Lote	Descripción	Importe máximo de licitación (sin IVA)	IVA	Total duración inicial dos años
1	Armarios y accesorios	21.428,74 €	4.500,04 €	25.928,78 €
2	Iluminación	51.953,78 €	10.910,29 €	62.864,07 €
3	Cables	17.753,86 €	3.728,31 €	21.482,17 €
4	Material diverso	29.155,04 €	6.122,56 €	35.277,60 €
		120.291,42 €	25.261,20 €	145.552,62 €

TERCERO. Aprobar los nuevos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar nuevamente el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde
Fdo.: José Luis Quintana Álvarez